

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

825 *TORRES LARA S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
TORRES LARA MOTOR S.L (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace publico que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas en fecha 8 de marzo de 2.024 aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Torres Lara S.L. (Sociedad absorbente) de Torres Lara Motor S.L (Sociedad absorbida), mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes y que se ha publicado en la página web de las sociedades participantes.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Torrejón de Ardoz (Madrid), 8 de marzo de 2024.- D^a María Elena Torres Molina, Administradora Solidaria Torres Lara Motor SL, D. Manuel Torres Lara. Administrador Solidario Torres Lara SL.

ID: A240010510-1